



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



WEB: [cienciasociales.unah.edu.hn](http://cienciasociales.unah.edu.hn)  
Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
Correo: [sec.academica.fcs@unah.edu.hn](mailto:sec.academica.fcs@unah.edu.hn)  
Tel: (504) 2216-6100  
Extensión Decanato 100629

*Año Académico "Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

OFICIO - SFCCSS No. 330-2021  
09 de noviembre de 2021

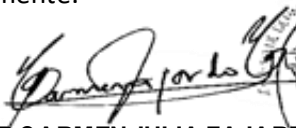
**MÁSTER**  
**HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**  
COMISIONADO COORDINADOR a.i.  
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN  
CCG-UNAH

Estimado Máster Díaz:

En atención a la CIRCULAR CCG-18-UNAH-2021, remito a usted en archivos adjuntos y al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), la información pública en pdf generada por las unidades de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el mes de **octubre de 2021**

La información en físico será remitida a la CCG una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria.

Atentamente.

  
**MÁSTER CARMEN JULIA FAJARDO**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Copia.

Mvpm/CCG



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico "Bicentenario de Independencia  
( 1821 -2021)

Oficio No. 210-2021 D-P

Ciudad Universitaria, 9 de noviembre de 2021

Master Carmen Julia Fajardo

Decana Facultad de Ciencias Sociales

Su oficina.

Estimada decana Carmen Julia Fajardo:

Reciba un cordial saludo, en atención al memorándum **MM FCCSS No. 034-11-2021**, se remite convocatorias generadas en el mes de octubre, para su respectiva publicación en el Portal de Transparencia de la Comisión de Control de Gestión CCG-UNAH.

Adjunto información solicitada, quedo pendiente si requiere algo adicional.

Atentamente,

Máster Marisela Bustillo

Jefe Departamento de Periodismo

CC: Dra. María Victoria Ponce - Secretaria Académica FCCSS

Archivo.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico "Bicentenario de Independencia  
( 1821 -2021)

## CONVOCATORIA N° 015-2021 D-P

Tegucigalpa, 12 de octubre de 2021

SEÑORES

COMISION DESARROLLO CURRICULAR

Dr. Noé Leiva

MSc. Francisco Javier López

MSc. Rosa Morazán

MSc. Miriam Amaya

MSc. Laura Luz Lardizábal

MSc- Fredes Vásquez

MSc. Alina Donaire

Lic. Ercilia Romero

MSc. Miriam Villeda

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

PRESENTE:

ESTIMADOS DOCENTES:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio se le convoca a la Comisión de Desarrollo Curricular, a una reunión urgente para tratar sobre el puntaje en la PAA.

Modalidad: Virtual por zoom

Hora: 2:00 p.m.

Fecha: jueves 14 de octubre de 2021

Asunto: Puntaje en la PAA

Atentamente,

MSc. Diego Roberto Díaz

Coordinador Departamento de Periodismo

Copia: archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico "Bicentenario de Independencia  
( 1821 -2021)

### CONVOCATORIA N° 016-2021 D-P

Tegucigalpa, 13 de octubre de 2021

SEÑORES DOCENTES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
PRESENTE:

ESTIMADOS PROFESORES/AS:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio convocamos a asamblea general de docentes del Departamento de Periodismo.

Modalidad: Virtual por zoom

Hora: 1:00 p.m.

Fecha: martes 19 de octubre 2021

Con la siguiente agenda:

1. Comprobación el quórum
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Nombramiento de la terna para la elección del nuevo jefe del Departamento de Periodismo que asumirá el 1 de noviembre del 2021.
5. Cierre de la sesión

Atentamente,

Dr. Noé Leiva  
Jefe Departamento de Periodismo

Copia: archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37  
Año Académico "Bicentenario de Independencia  
( 1821 -2021)

## CONVOCATORIA N° 017-2021 D-P

Tegucigalpa, 15 de octubre de 2021

SEÑORES DOCENTES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
PRESENTE:

ESTIMADOS PROFESORES/AS:

Por este medio convocamos a asamblea extraordinaria de docentes:

Asunto: Asamblea Extraordinaria de URGENCIA

Lugar: Modalidad: Virtual (zoom)

Hora: 3:00 p.m.

Fecha: martes 19 de octubre 2021

Con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Lectura del informe estadístico sobre la PAA de la Comisión de Desarrollo Curricular para la toma de decisiones urgentes
4. Cierre de la sesión

Atentamente,

Noé Leiva  
Jefe Departamento de Periodismo

Copia: archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**

FACULTAD  
**DE CIENCIAS SOCIALES**

Escuela de Ciencias Psicológicas

Año Académico 2021 *"Bicentenario de Independencia"*

OFICIO ECPS N. 239-2021

Tegucigalpa, M.DC. 9 de noviembre de 2021

**Doctora**

**Carmen Julia Fajardo**

**Decana de la Facultad de Ciencias Sociales**

**UNAH**

Estimada Doctora Fajardo:

Por medio de la presente y en seguimiento a la circular CCG-18-UNAH-2021 y el MEMORANDUM FCCSS 034-noviembre -2021 del 8 de noviembre de 2021, informo a usted que, desde el Departamento de Psicología durante el mes de octubre de 2021 se generó el Acta Número 195 de la Asamblea de Profesores del Departamento de Psicología, convocados a sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2021.

En dicha acta se consignan los nombres de los profesores que integrarán la Comisión de Concurso del Departamento de Psicología, durante el período Octubre 2021- Octubre 2022. Fueron electos los siguientes profesores:

- Amílcar Iván Valladares Corrales
- Nohemí Yadira Ayes López
- María del Carmen Ochoa Escobar

Se anexa el acta 195 a la presente comunicación

Sin otro particular

Le saluda cordialmente

**Andrea Cecilia Castillo Montes**  
**Jefe Departamento de Psicología UNAH**



# UNAH

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Ciencias Psicológicas

Año Académico *"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

## Acta 195

En Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", el día lunes 21 de octubre de 2021, se realizó sesión extraordinaria de la asamblea de docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, mediante el mecanismo virtual sincrónico con acceso único. Se utilizó la plataforma zoom generándose el enlace: [us02web.zoom.us/j/84768019688?pwd=c0k4RHRHRWVQb0VoY1dDMU1YSG00Zz09](https://us02web.zoom.us/j/84768019688?pwd=c0k4RHRHRWVQb0VoY1dDMU1YSG00Zz09). Luego de comprobar el quorum, la sesión inició a la 12:52 p.m., presidida por la Msc. Andrea Castillo, jefa de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con asistencia de los Licenciados: Cristina Diaz, Rolando Ardón, Yarani Echenique, Blanca Luz Mayorga, Rosa Martínez, Lina Mendoza, Argentina Contreras, Mirna Ortega, Paola Hernández, Blanca Fernández, María del Carmen Ochoa, Amilcar Valladares, Argentina Contreras, Fabio Andrade, Vilma Escoto, Digna López, Zelenia Eguiguren, Esther Hernández, Warren Ochoa, Angela Josefina Oyuela, María José Irías, Carol Diaz, Patricia Mackay, Alma Pineda, Senia Ochoa, Miguel Landa, Marvin Rivera, Ivette Rivera, Nohemí Vindel, Ana Carola Zavala, Mario Raúl Bueso, María Petrona Diaz, Nohemi Ayes, Gloria Tabora, Lourdes Palma.

Ausentes: German Moncada, Alfonso Escobar.

Presentan excusa: Graciela Matute. Miguel Landa, María José Irías.

Docentes por Hora presentes: Emis Cárdenas, Jerson Cárcamo, Sinia Cabrera, Saraí Pohlenz, Edwin Lanza, Eglá Sofia Lacayo, Orlando Varela, Carolina Barrantes, Yesi Gonzales, Oscar Munguía, Gabriela Carranza, Isaí Peña, Mirza Trundle, Rodney Cerrato y Sugey Valladares.

Luego de dar la bienvenida, se da lectura a la agenda:

1. Apertura de la Sesión. Lectura y aprobación de la agenda
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta 192 de la sesión extraordinaria del 21 de octubre del 2019.
3. Punto único -Elección de miembros de Comisión de Concurso
4. Cierre de la sesión.

La Master Castillo somete la agenda a discusión de la asamblea. Pide a los asistentes que por ser un acto administrativo y legal para el mejor manejo de las intervenciones se utilice la reacción "levantar la mano", propia de la Plataforma Zoom. El Licenciado Isaí Peña expone que el cuerpo de Profesores por Hora del Departamento de Psicología cuenta con un acuerdo permanente, pidiendo formar parte del quorum para participar de las votaciones. La Master Castillo hace un punto aclaratorio, dando lectura al Reglamento de

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Ciencias Psicológicas

Año Académico *"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

Departamentos y Carreras donde en el artículo 18 se expresa "La asamblea del Departamento es la máxima autoridad del mismo, esta presidida por el Jefe del Departamento e integrada por los profesores auxiliares y titulares nombrados". También se lee el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad en la sección tercera de el artículo 91, donde se define que es claustro de profesores, departamentos, coordinaciones de carrera. El claustro de profesores "es el órgano académico que integra a todos los docentes permanentes y tiempo completo de los departamentos de cada facultad" y el Artículo 93 donde expresa "que el departamento contara con una asamblea docentes, integrada por todos los profesores con nombramiento en propiedad y a tiempo completo...". La Master Castillo manifiesta que este grupo de compañeros poseen un nombramiento que los acredita como profesores por hora nombrados (horario); pero no como profesores a tiempo completo y eso haría la excepción, para que puedan participar en el proceso de votación, a su vez destacó que pese a esto, se estila integrar a las sesiones a todos los compañeros del departamento: de tiempo completo y por hora, haciendo la salvedad que los profesores por hora tienen voz pero no tienen voto. La Licenciada Carolina Barrantes pidiendo se explique la diferencia con el artículo 61 que corresponde a la Sección Primera de la Asamblea de Profesores del Reglamento de Departamentos y Carreras mismo que dice lo siguiente "Es un órgano técnico de apoyo, para asegurar que se cumpla con el perfil de formación integral. Esta asamblea estará constituida por los Profesores de los distintos departamentos que dan servicio a la carrera" la Master Castillo aclara que se cuenta con un solo departamento, el de Psicología, y los profesores que lo integran, la Licenciada Barrantes expresa su agradecimiento y que ha comprendido. Se comparte en la pantalla el acuerdo de Rectoría 314-2020 del 6 de marzo del 2020, que nombra como profesores por hora (horario) a 15 compañeros de la Carrera de Psicología a excepción de la Dra. Barbara Mejía quien pidió no ser parte de esta acción administrativa. De acuerdo al Estatuto del Docente Universitario (EDU 2000) en el cuadro de las categorías docentes no aparece la figura de profesor horario, pero el nombramiento brindado asegura la asignación de 12 unidades valorativas. La Licenciada Contreras expresa que la inquietud de los compañeros se enmarca en la preocupación que genera a nivel institucional, la situación de los profesores por hora.

La Master Castillo aclara que el punto único de la agenda, la elección de la Comisión de Concurso se realiza para acreditar en debida forma a los nuevos miembros, pero no porque exista en este momento una convocatoria de concurso a la que deban someterse los compañeros por hora.

La acreditación de nuestra comisión de concurso ante la Dirección de Carrera Docente, se debe a que estas comisiones tienen una vigencia de un año y deben estar integradas legal

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





# UNAH

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Año Académico "Bicentenario de Independencia (1821-2021)"

y en debida forma lo que evita, como ha ocurrido en concursos anteriores que se puedan suscitar impugnaciones. Se expone que desde el departamento se le solito a la decanatura 15 plazas de profesores a tiempo completo. Es finanzas quien debe hacer el análisis y aprobar el presupuesto para la creación de las mismas. La Master Castillo siempre alentando a los profesores por hora que puedan hacer una carrera dentro de la universidad, ya que estando por hora no les permite crecer, la condición de profesor por hora no les permite participar y a pesar de la condición actual la contribución de profesor por hora es importante es una lucha llena de impases y por otro lado hay una normativa universitaria que se tiene que adherir en rigor para no tener llamamiento de tipo legal o administrativo de la comisión de concurso.

La Master Castillo pide se proyecte la agenda, misma que es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al Acta 193 de la sesión ordinaria del 28 de octubre del 2019, se somete a discusión y se aprueba con enmiendas.

**PUNTO UNICO** -Elección de miembros de Comisión de Concurso periodo 2021-2022 se da lectura a los requisitos de la Comisión de Concurso según el Estatuto del Docente Universitario artículo 45, 46 y 47. Se somete a consideración de la asamblea para iniciar la propuesta de candidatos de la Comisión de Concurso 2021-2022. La última comisión estaba conformada por los Licenciados: Amílcar Valladares, María del Carmen Ochoa y Roberto Cruz. Durante ese periodo no se desarrolló proceso de concurso.

Pide la palabra la Blanca Fernández propone a María del Carmen Ochoa secundando Digna López, Blanca Mayorga, Zelenia Eguigure y Ana Carola Zavala.

La Master Castillo propone al Lic. Amílcar Valladares por trayectoria, experiencia y beligerancia dentro de la comisión secundan los Licenciados Cesia Núñez, Digna López, María del Carmen, Senia Ochoa.

La Licenciada Cesia Núñez propone al Licenciado Fabio Andrade, es secundada por Amílcar Valladares, Blanca Mayorga, Digna López. El Licenciado Andrade no acepta, por tener compromisos por la Maestría en Psicología Industrial.

La Licenciada Blanca Mayorga propone a Licenciada Digna López y secunda Angela Oyuela y Amílcar Valladares. La Licenciada López no acepta.

La licenciada Mirna Ortega propone a la Licenciada Cristina Diaz secunda Digna López. La Licenciada Diaz no acepta.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la Republica"*



# UNAH

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Ciencias Psicológicas

Año Académico "Bicentenario de Independencia (1821-2021)"

La Licenciada Digna López propone a Licenciada Mirna Ortega secunda Blanca Fernández. La Licenciada Ortega no acepta.

La Licenciada Digna López propone a Licenciada Rosa Martínez y ella no acepta porque una vez estuvo en dicha comisión y se hizo unas recomendaciones de crear un manual de procedimiento y no acepta.

Mirna Ortega propone a Lourdes Palma secunda maría del Carmen Ochoa y Blanca Fernández, la Licenciada Palma no se encontraba en la sesión.

La Licenciada Blanca Mayorga propone a Licenciada Blanca Fernández, pero ella expresa tener exceso de trabajo y manejo de comisión estudiantil sola.

La Master Castillo propone por experiencia en la comisión a Licenciada Nohemí Ayes secunda Blanca Mayorga, Amílcar Valladares, María del Carmen Ochoa, Mirna Ortega, la cual expresa que, si acepta.

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes profesores:

1. Amílcar Iván Valladares Corrales
2. María del Carmen Ochoa Escobar
3. Nohemí Yadira Hayes López

Como miembros de la Comisión de Concurso del Departamento de Psicología del periodo 2021-2022.

Cierre de sesión: Se da por terminada la sesión a las 1:33 p.m.



MSc. Andrea Cecilia Castillo Montes  
Jefe Escuela de Ciencias Psicológicas

MSc. Cesia Fabiola Nuñez Zárate  
Secretaria Asamblea Docentes  
Departamento de Psicología

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE  
TRABAJO SOCIAL  
Año Académico "Bicentenario de  
Independencia (1821-2021)"

OFICIO No. 068 DTS  
09 de noviembre de 2021

MASTER

**CARMEN JULIA FAJARDO CARDONA**

Decana de la Facultad Ciencias Sociales

Presente

Estimada Master Fajardo:

Reciba del departamento de Trabajo Social un cordial saludo, deseándole éxito al en sus funciones. Por este medio informo a Usted que, durante el mes de octubre de 2021 el Departamento de Trabajo Social no generó documentos para ser remitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Agradeciendo la gentileza de su atención.

Muy atentamente,



**MSc. Ubaldo OSIBEL BORJAS GARCIA**  
**JEFA DE DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL**

Cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL  
**POSTGRADOS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

[www.cienciasociales.unah.edu.hn](http://www.cienciasociales.unah.edu.hn)  
[coordinacionpostgradofcs@gmail.com](mailto:coordinacionpostgradofcs@gmail.com)

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Oficio CGP-FCS **39/2021**  
09 de noviembre 2021

Doctora  
**María Victoria Ponce**  
Secretario Académica  
Facultad de Ciencias Sociales

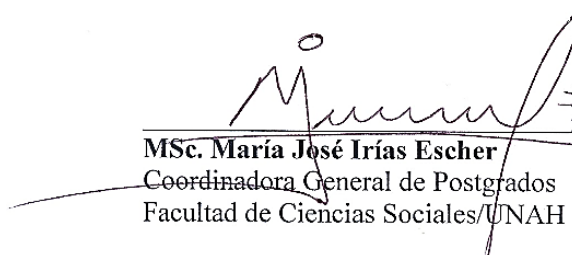
Estimado Dra. Ponce

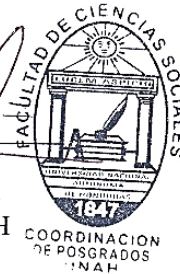
Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum MM FCCSS No. 034-11-2021 referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de octubre 2021, por medio de la presente envío a usted la información generada para personal bajo nuestro cargo.

Reciba saludos cordiales,

Atentamente,

  
**MSc. María José Irías Escher**  
Coordinadora General de Postgrados  
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH



 Archivo



Oficio CGP-FCS 31/2021  
21 de octubre 2021

Coordinadores Académicos de Posgrados  
Facultad de Ciencias Sociales

Estimados Coordinadores de Posgrado,

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

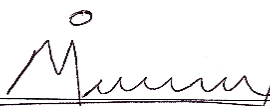
El motivo de la presente es para comunicar que por instrucciones de la decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales, los Planes Operativos Anuales (POA) deberán ser presentados a esta Coordinación General, misma que los aprobará y los presentará de forma integrada a las autoridades de la Facultad. Es por ello que, solicito muy cordialmente puedan **presentar su Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022) a la Coordinación General de Posgrados a más tardar el viernes 19 de noviembre 2021** dirigido al correo [coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn](mailto:coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn) con copia a [maría.arias@unah.edu.hn](mailto:maria.arias@unah.edu.hn) y [samuel.flores@unah.edu.hn](mailto:samuel.flores@unah.edu.hn)


Dicho POA 2022 deberá venir elaborado según el formato siguiente proporcionado por la Facultad:

Objetivo	Actividades	Medición Indicador	Tiempo de ejecución	Presupuesto	Responsable	Medio de verificación

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta,

Atentamente,

  
MSc. María José Irias Escher  
Coordinadora General de Postgrados  
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH



📁 Archivo

Carmen Julia Fajardo – Decana Facultad de Ciencias Sociales



# UNAH

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL  
**POSTGRADOS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

[www.cienciasociales.unah.edu.hn](http://www.cienciasociales.unah.edu.hn)  
[coordinacionpostgradofcs@gmail.com](mailto:coordinacionpostgradofcs@gmail.com)

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Oficio CGP-FCS 32/2021  
21 de octubre 2021

Coordinadores Académicos de Posgrados  
Facultad de Ciencias Sociales

Estimados Coordinadores de Posgrado,

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

El motivo de la presente es para comunicar que, por instrucciones de la decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales, se requiere la actualización de los avances de autoevaluación y acreditación de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales en apego al art. 49 y art. 50 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAH vigente (2018). Deberán enviar:

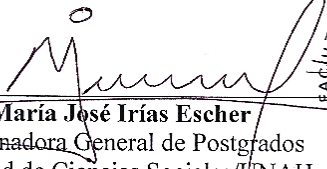
1. Documento de autoevaluación de la carrera de posgrado que coordinan (en caso de estar en proceso, deberán enviar informe de sobre los avances en la autoevaluación con respectivas evidencias).
2. Documento o informe de avances del proceso de acreditación de la carrera de posgrado que coordinan.


En caso de no haber iniciado el proceso de autoevaluación y/o acreditación, deberán enviar las justificaciones respectivas mediante oficio a la Coordinación General de Posgrados.

Se solicita que la documentación requerida pueda **ser enviada a más tardar el viernes 19 de noviembre 2021** dirigido al correo [coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn](mailto:coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn) con copia a [maria.irias@unah.edu.hn](mailto:maria.irias@unah.edu.hn) y [samuel.flores@unah.edu.hn](mailto:samuel.flores@unah.edu.hn)

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta,

Atentamente,

  
MSc. María José Irias Escher  
Coordinadora General de Postgrados  
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH



📁 Archivo

Carmen Julia Fajardo – Decana Facultad de Ciencias Sociales



# UNAH

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL  
**POSTGRADOS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

[www.cienciasociales.unah.edu.hn](http://www.cienciasociales.unah.edu.hn)  
[coordinacionpostgradofcs@gmail.com](mailto:coordinacionpostgradofcs@gmail.com)

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Oficio CGP-FCS 33/2021  
26 de octubre 2021

Coordinadores de Posgrados  
Facultad de Ciencias Sociales

Estimados Coordinadores de Posgrado,

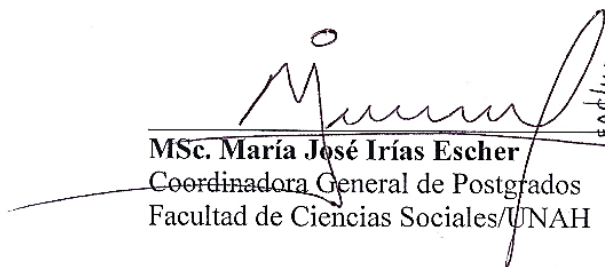
Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

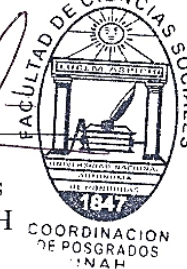
En atención al Memorandum FCCSS No. 030-10-2021 recibido de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; solicito muy cordialmente puedan remitir vía correo electrónico en formato PDF las hojas de vida actualizadas del personal administrativo con el que cuenta cada uno de los posgrados que ustedes dirigen. (Se adjunta memorándum para referencia). Así mismo, deberán adjuntar al correo, un oficio donde especifique los datos de nombre completo, número de empleado, año de ingreso a la UNAH, puesto de trabajo, teléfono y correo electrónico institucional de dichos empleados según como se especifica en el memorándum.

Se solicita que la documentación requerida pueda **ser enviada a más tardar el día jueves 28 de octubre 2021**, con el fin de poder integrar toda la información y entregarla en tiempo y forma a la decanatura. El correo deberá ir dirigido a [maria.iras@unah.edu.hn](mailto:maria.iras@unah.edu.hn) con copia a [samuel.flores@unah.edu.hn](mailto:samuel.flores@unah.edu.hn)

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta,

Atentamente,

  
**MSc. María José Irías Escher**  
Coordinadora General de Postgrados  
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH



📁 Archivo

Dra. María Victoria Ponce – Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales



# UNAH

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL  
**POSTGRADOS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

[www.cienciassociales.unah.edu.hn](http://www.cienciassociales.unah.edu.hn)  
[coordinacionpostgradofcs@gmail.com](mailto:coordinacionpostgradofcs@gmail.com)

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Oficio CGP-FCS 35/2021  
29 de octubre 2021

Doctora

**Margarita Oseguera**

Coordinadora Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano  
Facultad de Ciencias Sociales

Estimado Dra. Oseguera

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al oficio DCDH-FCCSS/051/2021 referente a la solicitud de asignación permanente del Aula Magna del edificio 1847 para uso del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano por motivo de retorno semipresencial a las clases, expongo a usted lo analizado por esta Coordinación General con acompañamiento de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales:

1. Se hizo una revisión física del estado de las aulas y los espacios físicos asignados a los posgrados de nuestra facultad en el edificio 1847, en el cual se pudo constatar que el Aula Magna cuenta con un espacio significativamente superior al resto de las aulas asignadas.
2. Se hizo una revisión de los posgrados que se encuentran activos en nuestra Facultad de Ciencias Sociales, evidenciando que algunos de ellos cuentan con un número mayor de estudiantes con respecto al número de estudiantes con el que cuenta el Doctorado en la generación actual.
3. Se hizo revisión sobre las planificaciones académicas de los posgrados activos, considerando que todos los posgrados tienen una planificación tentativa de retorno a la presencialidad, semipresencialidad o modalidad híbrida para cuando así se requiera.
4. Se hizo una valoración académica de la planta docente de los posgrados, encontrando que todos los posgrados cuentan con planta docente extranjera de alto grado académico que apoya a las diferentes carreras.

Descrito el análisis anterior, y en aras de cumplir con uno de los mandatos por reglamento de la Coordinación General, que es velar por la estabilidad de todos los posgrados adscritos a la Facultad, se llega a la conclusión de que no se puede realizar una asignación permanente del Aula Magna al Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano ya que ello privaría a los demás posgrados del uso del aula tomando en cuenta que según lo expuesto anteriormente todos tendrán la necesidad de extremar medidas para cuidar a su personal nacional y extranjero, así como a sus estudiantes cuando retornen a actividades semipresenciales o híbridas.





# UNAH

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras



COORDINACIÓN GENERAL  
**POSTGRADOS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

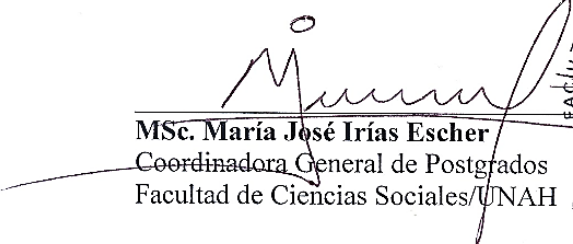
[www.cienciassociales.unah.edu.hn](http://www.cienciassociales.unah.edu.hn)  
[coordinacionpostgradofcs@gmail.com](mailto:coordinacionpostgradofcs@gmail.com)

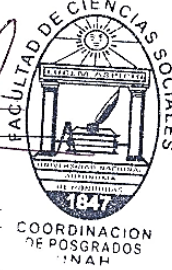
Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100654

Sin embargo, el Aula Magna seguirá a disposición de quien así lo requiere a través de la reservación anticipada a través de la Coordinación General de Posgrados, por tanto, sugiero que pueda realizar la reserva temporal del Aula Magna en las fechas y horarios que el Doctorado tenga programada la visita de un docente extranjero para cumplir con su compromiso de cuidado y protección al visitante extranjero.

Reciba saludos cordiales,

Atentamente,

  
**MSc. María José Irías Escher**  
Coordinadora General de Postgrados  
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH



📁 Archivo  
Máster Carmen Julia Fajardo – Decana Facultad de Ciencias Sociales

L  
U  
C  
E  
M  
A  
S  
P  
I  
C  
I  
O



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*"Año Académico Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

**MEMORANDUM**  
FCCSS No. 022 - OCTUBRE – 2021

**PARA:** PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DECANATO CIENCIAS SOCIALES

**DE:** DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA  
SECRETARIA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

**ASUNTO:** CONVOCATORIA A REUNIÓN PRESENCIAL

**FECHA:** 11 OCTUBRE DE 2021

\*\*\*\*\*

Estimados compañeros administrativos, con instrucciones de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Máster Carmen Julia Fajardo, por este medio se les convoca a una reunión presencial el día **martes 12 de octubre a las 9:00 a.m., frente al Decanato de Ciencias Sociales, edificio F1, Ciudad Universitaria.**

El propósito de la reunión es por motivo de presentación de la nueva Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, organización y programación del reintegro progresivo a la labor presencial en el Decanato de Ciencias Sociales, para lo cual se requiere se acompañen de lo siguiente:

1. Usar mascarilla y portar gel/alcohol para su uso personal.
2. Copia de su carnet de vacunación contra el covid-19.
3. Curriculum Vitae actualizado impreso.

Se espera su puntual asistencia.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*"Año Académico Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

**MEMORANDUM**  
FCCSS No. 023 - OCTUBRE – 2021

**PARA:** JEFES DE DEPARTAMENTO  
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**DE:** DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA  
SECRETARIA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

**ASUNTO:** INFORMACIÓN MES SEPTIEMBRE - 2021

**FECHA:** 17 de octubre de 2021

\*\*\*\*\*

Estimadas Señoras y Señores, en atención a la CIRCULAR CCG-17-UNAH-2021, se les solicita remitir la información pública correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE de 2021** referente a las Acuerdos, Circulares, Memorandum generadas en cada unidad de la Facultad de Ciencias Sociales, para su respectiva publicación en el Portal de Transparencia de la Comisión de Control de Gestión CCG-UNAH

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, recopilados en el documento "Lineamientos para general la información pública a divulgar en los portales de transparencia" al cual pueden acceder en el siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>

La información debe remitirse en formato pdf, en el caso de no haber realizado actividades durante el mes de SEPTIEMBRE de 2021 a ser reportadas para su publicación en el Portal Único, se solicita **de igual manera siempre informarlo mediante oficio en formato pdf.**

La información requerida deberá enviarse dirigida a la Máster Carmen Julia Fajardo, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, al correo [carmen.fajardo@unah.edu.hn](mailto:carmen.fajardo@unah.edu.hn) con copia a [maria.ponce@unah.edu.hn](mailto:maria.ponce@unah.edu.hn) el día **lunes 18 de octubre de 2021 antes de las 3:00 p.m.**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*"Año Académico Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

**MEMORANDUM**  
FCCSS No. 027 - OCTUBRE – 2021

**PARA:** JEFES DE DEPARTAMENTO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**DE:** DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA  
SECRETARIA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

**ASUNTO:** ACTA DE ASAMBLEA DE PROFESORES REFERENTE A LA ELECCIÓN DE  
LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE CONCURSO VIGENTES

**FECHA:** 18 de octubre de 2021

\*\*\*\*\*

Estimadas Señoras y Señores Jefes de Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales, se le solicita remitir el Acta de la Asamblea de Profesores en la que se eligió a los integrantes de las Comisiones de Concurso vigentes.

Lo anterior en atención al oficio No. 003 – CLCDFCCSS, cuya finalidad es para respaldar, actualizar la información y acreditar las Comisiones de Concurso por Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Consejo Local de Carrera Docente, la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y la Dirección de Carrera Docente de la UNAH.

También se requiere completar el directorio de los integrantes de la Comisión de Concurso de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE INTEGRANTES	Nº EMPLEADO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE ELECCIÓN

La información requerida deberá remitirse en formato Word dirigida a la Máster Carmen Julia Fajardo, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, al correo [carmen.fajardo@unah.edu.hn](mailto:carmen.fajardo@unah.edu.hn) con copia a [maria.ponce@unah.edu.hn](mailto:maria.ponce@unah.edu.hn) y a [wendy.rodriguez@unah.edu.hn](mailto:wendy.rodriguez@unah.edu.hn) a más tardar el día **jueves 21 de octubre** de 2021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciasociales.unah.edu.hn  
fccss@unah.edu.hn  
facultadccssunah@gmail.com  
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100629

*Año Académico “Bicentenario de Independencia (1821-2021)”*

## MEMORANDUM

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO,  
COORDINADORES DE CARRERA.  
COORDINADORA GENERAL DE POSGRAD  
COORDINADORES DE MAESTRÍA  
COORDINADORA DE DOCTORADO.

DE: CARMEN JULIA FAJARDO  
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: 4 DE OCTUBRE 2021

\*\*\*\*\*

Estimadas Autoridades;

Por este medio me dirijo a ustedes con el fin de convocar a la primera reunión de trabajo de forma presencial, misma que se llevara a cabo según fechas establecidas en el calendario adjunto, lugar Sala de Juntas Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales;

Seles solicita presentar un documento que contenga lo siguiente:

1. -Cantidad de profesores de planta y por hora hay en su unidad.
2. -Estatus del Rediseños Curriculares.
3. -Estatus de las asignaturas en línea.
4. -Trámites Pendientes.
5. -Necesidades Inmediatas de sus unidades.

-Adjunto calendario

Favor tomar nota,



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn  
fccss@unah.edu.hn  
facultadccsunah@gmail.com  
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100629

<b>miércoles 13 De octubre</b>	
8 am - 10 am	Jefe De Depto. y Coordinadores De Carrera Sociología
10 am -12m	Jefe De Depto. y Coordinador De Carrera Historia
2 pm – 4 pm	Jefe De Depto. y Coordinador De Carrera Trabajo Social

<b>Jueves 14 de octubre</b>	
8 am - 10 am	Jefe De Depto. Y Coordinador De Carrera Psicología
10 am -12m	Jefe De Depto. Y Coordinador De Carrera Periodismo
2 pm – 4 pm	Jefe De Departamento Ciencias Políticas

<b>Viernes 15 de octubre</b>	
9 am – 12m (25 minutos cada unidad)	Coordinadora General Posgrado
	Doctorado
	Maestrías

CELU  
CEM  
ASPI  
CIO



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn  
fccss@unah.edu.hn  
facultadccssunah@gmail.com  
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100629

*Año Académico "Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

MEMORANDUM FCCSS N° 24

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO,  
COORDINADORES DE CARRERA.  
DE: CARMEN JULIA FAJARDO  
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ASUNTO: ELECCIÓN DE TERNAS  
FECHA: 18 DE OCTUBRE 2021

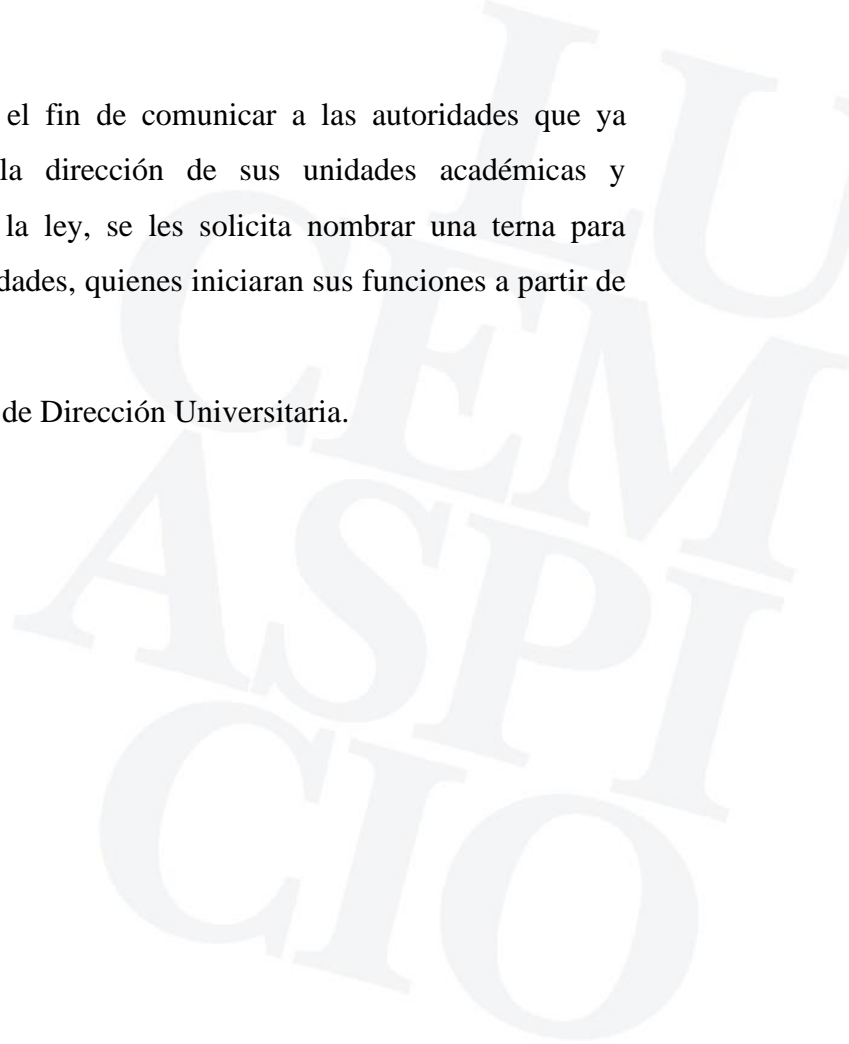
\*\*\*\*\*

Estimadas Autoridades;

Por este medio me dirijo a ustedes con el fin de comunicar a las autoridades que ya cumplieron el periodo de tiempo en la dirección de sus unidades académicas y administrativas según lo establecido por la ley, se les solicita nombrar una terna para desarrollar la elección de las nuevas autoridades, quienes iniciaran sus funciones a partir de mes de enero del año 2022.

-Adjunto comunicado enviado por la Junta de Dirección Universitaria.

Favor tomar nota





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn  
fccss@unah.edu.hn  
facultadccssunah@gmail.com  
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100629



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**  
JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

## COMUNICADO

La Junta de Dirección Universitaria (JDU) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a la comunidad universitaria y opinión pública en general comunica lo siguiente:

Considerando que el ciclo de algunas autoridades que han sido nombradas de forma interina ha concluido, la Junta de Dirección Universitaria procederá a realizar los nombramientos en los cargos que han cumplido con el período ordinario conforme a ley, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad en la institución y en sus dependencias.

Las autoridades que de forma interina han cumplido con un período ordinario podrán ser nombrados nuevamente, por una sola vez, otro período ordinario. En los casos que se hayan cumplido dos períodos ordinarios, se procederá al nombramiento interino de una nueva autoridad.

Cabe mencionar que los nombramientos en propiedad de los diferentes cargos que se encuentran de forma interina a nivel nacional se podrán realizar una vez que se lleven a cabo las elecciones estudiantiles.

La Junta de Dirección Universitaria, manteniendo comunicación con la Rectoría, reafirma su compromiso de seguir apoyando a los organismos electorales estudiantiles para que puedan realizar sus elecciones a prontitud y así lograr de forma definitiva la conformación del Gobierno Universitario.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los 29 días del mes de septiembre de 2021

**JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn  
fccss@unah.edu.hn  
facultadccssunah@gmail.com  
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100629

*Año Académico “Bicentenario de Independencia (1821-2021)”*

**M E M O R A N D U M FCCSS N° 25**

**PARA:** JEFES DE DEPARTAMENTO,  
**DE:** CARMEN JULIA FAJARDO  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ASUNTO:** CONSTANCIAS  
**FECHA:** 18 DE OCTUBRE 2021

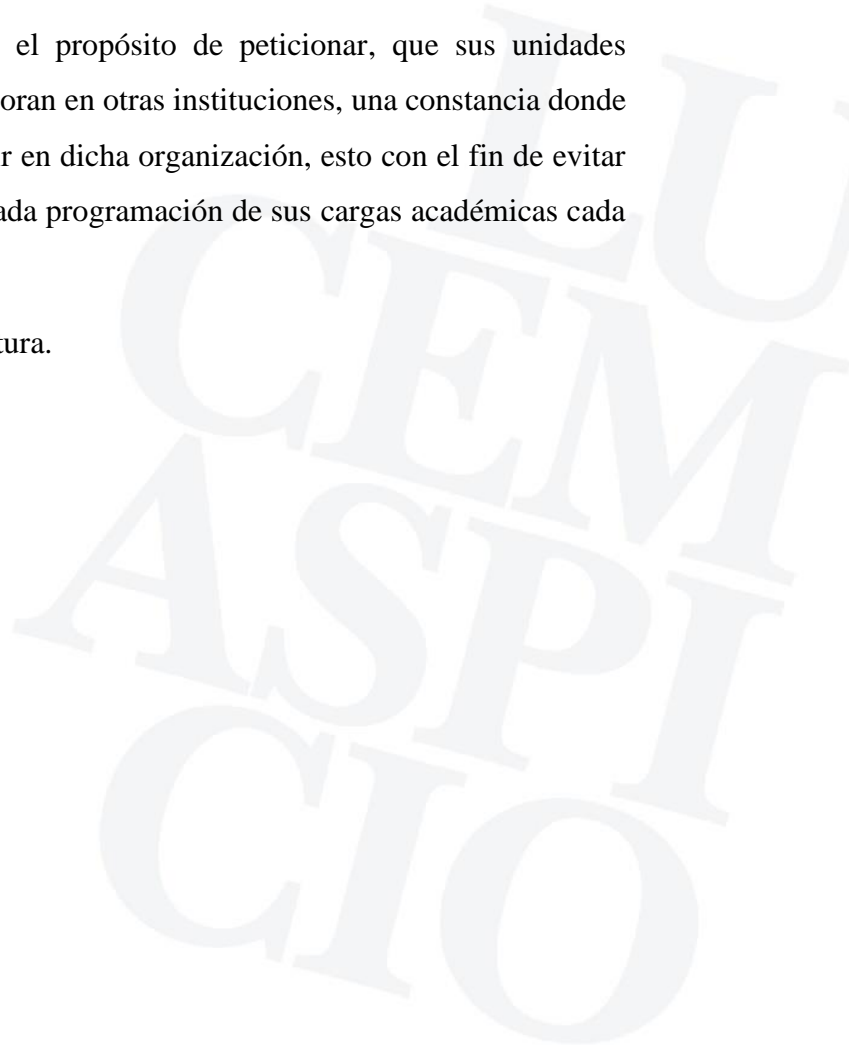


\*\*\*\*\*

Estimadas Autoridades;

Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de peticionar, que sus unidades académicas soliciten a los docentes que laboran en otras instituciones, una constancia donde se especifique el horario que deben cumplir en dicha organización, esto con el fin de evitar los traslapes de horario y lograr una adecuada programación de sus cargas académicas cada periodo.

Favor enviar los documentos a esta decanatura.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciasociales.unah.edu.hn  
fccss@unah.edu.hn  
facultadccssunah@gmail.com  
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100629

*Año Académico “Bicentenario de Independencia (1821-2021)”*

MEMORANDUM FCCSS N° 28

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO,  
DE: CARMEN JULIA FAJARDO  
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ASUNTO: CONSTANCIAS  
FECHA: 18 DE OCTUBRE 2021



\*\*\*\*\*

Estimadas Autoridades;

Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de notificar que según **el artículo 4, Capítulo I del reglamento de pluses o sobresueldos por gestión académica administrativa.** dice: que la descarga académica temporal de dos asignaturas que recibe el personal docente nombrado para el desarrollo de actividades académicas, administrativas , de gestión ,investigación y vinculación, que implica una demanda sustantiva de responsabilidades adicionales para impulsar y posesionar el cargo para el que fue contratado el docente y que se encuentra descrita en las leyes y reglamentos ad-hoc, para el cargo.

En ese sentido según lo establecido por la ley a partir del primer periodo académico 2022, el personal docente que desempeña cargo administrativo podrá disponer de 1 asignatura en su carga académica.

Favor tomar nota.

